

CAMPO	TORNEO	FECHA
La Faisanera Golf	Clubes sin Campo	11 de junio de 2022

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES.

- El Fuera de Límites está definido por las vallas, muros, estacas y líneas blancas.
- Existe un fuera de límites interno a la derecha del **hoyo 1** y a la derecha del **hoyo 5**.
- El Campo de prácticas, los greens de prácticas y la casa club están fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO:

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas son obstrucciones inamovibles. (Regla 16.1).

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los de superficie de grava, excepto los asfaltados u hormigonados.

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

- El semillero a la izquierda del **hoyo 7** es una zona de juego prohibido que debe ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización de la zona de juego prohibido según la Regla 16.1f.

COLOCACIÓN DE BOLA

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta de resultados, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para *reponer* una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

RITMO DE JUEGO

- Tiempo máximo estimado: 4h, 30m

Penalización por infringir estas Reglas Locales: Penalización General